



CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO

ACTA DE LA **TRIGÉSIMO NOVENA** SESIÓN
ORDINARIA DEL COMITÉ DE
ADQUISICIONES DEL CONSEJO DE LA
JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL
ESTADO DE YUCATÁN,
CORRESPONDIENTE AL DÍA **27 DE**
NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL **DOCE**.

LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO PODJUDCJ 09/2012

En la ciudad de Mérida, Capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las trece horas del día veintisiete de noviembre del año dos mil doce, estando reunidos en un salón del Instituto de Capacitación en el edificio sede del Tribunal Superior de Justicia del Estado, ubicado en la Avenida Jacinto Canek por calle 90, sin número, de la Colonia Inalámbrica de esta Ciudad, por parte del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado: presidiendo la presente sesión la Consejera Maestra en Derecho Melba Angelina Méndez Fernández, en ausencia del Presidente del Consejo de la Judicatura, de conformidad con lo establecido en el artículo 8 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura, Consejero Licenciado en Derecho Jorge A. Rodríguez del Moral, Consejero Licenciado en Derecho Gener Echeverría Chan, Consejera Licenciada en Derecho Fanny Guadalupe Iuit Arjona; Licenciado en Administración de Empresas Carlos Satur Ceballos Farfán, Director de Administración y Finanzas, Contador Público Carlos Humberto Ávila Nicoli Contralor del Consejo de la Judicatura; y la Licenciada en Ciencias de la Computación Verónica Castillo Loria Jefe del Departamento de Informática, acto seguido se procedió a celebrar la sesión bajo la Presidencia de la primera de los nombrados. - - - - -

En atención al informe rendido por la Dirección de Administración y Finanzas del Consejo en relación a la **Licitación Pública número PODJUDCJ 09/2012**
“Adquisición de enlaces inalámbricos para las salas de Oralidad Penal de

los Municipios de Umán y Kanasín” en el cual se señala que ninguna empresa o persona física adquirió la bases para participar en la presente licitación siendo esto requisito indispensable para participar como licitante, no siendo necesario continuar con el procedimiento ya que no se recibirá propuesta alguna, en tal virtud y con fundamento en el artículo 41 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Yucatán, el cual su parte conducente establece lo siguiente: **“El Comité de Adquisiciones procederá a declarar desierta una licitación pública, cuando no se reciba propuesta alguna, o la totalidad de las propuestas sean desechadas o descalificadas, haciéndose constar esta circunstancia en el acta correspondiente.....”**, por lo anterior **SE DECLARA DESIERTA POR SEGUNDA OCASIÓN** la presente licitación.- - - - -

Asimismo, se instruye al Director de Administración y Finanzas del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, para que rinda el informe correspondiente al Comité de Adquisiciones de conformidad con la fracción I del artículo 24 del Reglamento que rige el presente procedimiento. - - - - -

Para que surta los efectos legales que le son inherentes, se firma la presente acta siendo las trece horas con treinta minutos del día veintisiete de noviembre del año dos mil doce por las personas que participaron en este acto.- - - - -

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATAN

CARGO	NOMBRE	FIRMA
CONSEJERA	M. D. MELBA ANGELINA MÉNDEZ FERNÁNDEZ	

<i>CONSEJERA</i>	<i>LIC. FANNY GUADALUPE IUIT ARJONA</i>	
<i>CONSEJERO</i>	<i>LIC. GENER ECHEVERRÍA CHAN</i>	
<i>CONSEJERO</i>	<i>MAP. JORGE ARTURO RODRÍGUEZ DEL MORAL</i>	
<i>DIRECTOR DEL ÁREA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS</i>	<i>L.A.E CARLOS SATUR CEBALLOS FARFÁN,</i>	
<i>CONTRALOR DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA</i>	<i>C.P. CARLOS HUMBERTO ÁVILA NICOLI</i>	
<i>JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA</i>	<i>LIC. VERÓNICA CASTILLO LORIA</i>	

*ESTA ACTA FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA TRIGÉSIMO NOVENA SESIÓN ORDINARIA
DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA DEL CONSEJO
DE LA JUDICATURA DE FECHA 27 DE NOVIEMBRE DE 2012.*